

# COLOMBIA



COLOMBIAN MISSION TO THE UNITED NATIONS

140 EAST 57TH STREET, NEW YORK, N.Y. 10022

Intervención de  
**S.E. Sra. Claudia Blum**  
EMBAJADORA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
Período substantivo de sesiones de 2008  
Segmento de Asuntos Humanitarios  
Debate General

Nueva York, 15 de julio de 2008

*Verificar frente al discurso pronunciado*

Señor Presidente:

Mi delegación se suma a la declaración realizada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Colombia también reitera sus expresiones de solidaridad con los pueblos de China y Myanmar, por la difícil situación vivida a raíz de los desastres que causaron una dolorosa pérdida de vidas humanas.

Señor Presidente:

Colombia asigna especial importancia a los principios rectores de la asistencia humanitaria establecidos en la Resolución 46/182 de la Asamblea General, y reafirmados por este Consejo, que definen el marco que rige a las entidades de las Naciones Unidas en este campo.

La asistencia humanitaria debe prestarse con estricta sujeción a tales principios. En especial, aplicando el carácter neutral e imparcial del trabajo humanitario, y respetando el papel primordial que corresponde al Estado afectado en la iniciación, organización, coordinación e implementación de la prestación de asistencia humanitaria. Esto es de gran relevancia en el caso de Colombia, donde el Gobierno Nacional ha asumido, a través de instituciones sólidas, acciones para la prestación y coordinación de tal asistencia.

Colombia cuenta con políticas públicas integrales relacionadas con la asistencia humanitaria que se ajustan a estándares internacionales y se aplican en los niveles

nacional, regional y local, con participación de entidades estatales, del sector privado y la sociedad civil.

Colombia ha debido enfrentar desastres asociados con nuestra ubicación geográfica en el trópico y con el cambio climático, así como con fenómenos sísmicos y volcánicos. Para articular respuestas eficaces ante desastres naturales y los causados por el hombre, se ha fortalecido el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Se cuenta con un Plan Nacional en este campo, guías para la elaboración de Planes Sectoriales de Emergencia, y protocolos para la respuesta por parte de la Presidencia de la República, los Ministerios y la Fuerza Pública. El conocimiento adquirido en la atención de desastres, ha posicionado a Colombia como oferente de cooperación en América Latina y el Caribe.

Colombia ha debido además responder a la situación humanitaria presentada en zonas afectadas por la violencia y el terrorismo generados por grupos armados ilegales. Estos actos criminales han disminuido considerablemente en los últimos seis años gracias a la Política de Seguridad Democrática implementada por el Gobierno y a las desmovilizaciones masivas de actores ilegales. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, las medidas de prevención, protección y respuesta humanitaria por parte del Estado siguen siendo prioritarias. Al respecto, contamos con marcos legales, políticas y programas sólidos, implementados bajo coordinación del Gobierno. Importantes recursos presupuestales nacionales se asignan a la atención de las víctimas de la violencia ocasionada por los grupos armados ilegales. Por ejemplo, en la atención a personas desplazadas el Estado ha reservado en el plan de inversiones del período 2007-2010 cerca de 2 mil millones de dólares, que se vienen ejecutando según lo planeado.

La cooperación de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, es importante para complementar y apoyar los esfuerzos nacionales en estos campos. Esta cooperación debe darse con adecuada coordinación entre las agencias del Sistema y otros actores humanitarios y, ante todo, asegurando la coordinación con las entidades del Gobierno que lideran la asistencia humanitaria. Así, se podrá tener más eficacia y coherencia, mejor atención y cobertura, sin duplicación de esfuerzos y con un uso eficiente de recursos.

Destaco en este sentido la iniciativa "*Plenaria Nacional Humanitaria*", liderada en Colombia por la Agencia Presidencial para la Acción Social, que busca articular los planes y estrategias nacionales y la cooperación de las agencias del Sistema.

Señor Presidente:

El informe del Secretario General, se refiere a algunos retos emergentes que se presentan a los Estados y al Sistema, en el campo humanitario. Frente al cambio climático, mi delegación reitera la importancia de fortalecer la cooperación internacional

y la transferencia de tecnologías para la adaptación, así como en el desarrollo de sistemas de alerta temprana, y en la preparación y capacidad de respuesta frente a desastres. Respecto de la crisis alimentaria, esperamos con interés el marco de acción que prepara el Grupo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, coordinado por el Secretario Adjunto John Holmes. La implementación de acciones de corto, mediano y largo plazo para hacer frente a esta crisis requiere esfuerzo conjunto y solidario de los Estados y el Sistema, dado el carácter multidimensional del problema.

Señor Presidente:

La asistencia humanitaria, considerada bajo una perspectiva integral, debe enmarcarse en un proceso que sirva para reconstruir el tejido social de las comunidades afectadas, y que contribuya al desarrollo de estructuras económicas que garanticen su sostenimiento después de la crisis. La asistencia humanitaria de emergencia aunque tiene un carácter temporal, debe estar en línea con medidas que vayan más allá de la asistencia inmediata, fortalezcan las capacidades locales y eviten la fragmentación en la transición del socorro al desarrollo.

Es importante que futuros informes del Secretario General, incluyan información sobre la manera en que las agencias del Sistema han reforzado sus estrategias de apoyo en la construcción de capacidades nacionales y locales. Así mismo, sobre sus acciones de articulación con los Gobiernos, tanto en la asistencia de emergencia, como en la etapa de transición del socorro al desarrollo de las zonas afectadas. Éstos, son aspectos esenciales para consolidar las capacidades de respuesta de los Estados en cumplimiento de su papel fundamental en la asistencia humanitaria.

Muchas gracias, señor Presidente.